

**CAMARA DE DIPUTADOS
COMISION DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE
LA FEDERACION**

**COMUNICADO DE PRENSA 04/2006
6 de diciembre de 2006.**

A partir de este día, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, pone a disposición de los ciudadanos, investigadores y servidores públicos, la pagina electrónica de su Unidad de Evaluación y Control, cuya dirección es la siguiente: <http://www.diputados.gob.mx/UEC>.

El Presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Jorge Zermeño Infante, al poner en servicio este instrumento de información técnica, que transparenta las acciones de la Cámara de Diputados, ha señalado que, para la actual Legislatura, es un reto impostergable la transparencia y la rendición de cuentas.

Por su parte el Diputado Antonio Ortega Martínez, Presidente de la Comisión de Vigilancia, se comprometió a perfeccionar el sistema de fiscalización superior en México, y contribuir a consolidar la Cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas. El diputado Ortega, afirmó que los ciudadanos requieren de información fidedigna y materiales de carácter normativo que apoyen el análisis de las acciones que realiza la Cámara de Diputados.

En esta página, los usuarios podrán encontrar, entre otros materiales de interés, el Informe de Resultados del Análisis de la Cuenta Pública de los años 2000 al 2004, además de las publicaciones más actuales sobre el tema de fiscalización.

Se trata –dijo el diputado Ortega Martínez-, de ofrecer a todos los interesados, plena transparencia en las funciones de la Comisión de Vigilancia, la Unidad de Evaluación y Control y la propia Auditoría Superior de la Federación. A través de este sitio, los ciudadanos podrán solicitar información adicional que requieran, la cual será atendida en términos de lo que establece la propia Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.